



El Gobierno aprobará directrices que permitirán a las universidades impartir los nuevos títulos de Grado de 4 años

- El Ministerio de Educación y Ciencia adelanta un año el calendario previsto para la integración de las universidades españolas al Espacio Europeo de Educación Superior

5 de julio de 2006.- El secretario de Estado de Universidades e Investigación, Miguel Ángel Quintanilla, ha presidido hoy la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, de la que forman parte los rectores de las Universidades españolas. En la reunión, durante la que se hizo un análisis sobre las pruebas de habilitación nacional del profesorado, el Secretario de Estado propuso a los rectores una serie de iniciativas en relación a la adaptación de la Universidad española al Espacio Europeo de Educación Superior.

En concreto, Miguel Ángel Quintanilla compartió con los rectores la propuesta de que, por parte del Gobierno, se establezcan una serie de directrices y condiciones cuyo cumplimiento será imprescindible para que los títulos de las Universidades sean oficiales. Dichas directrices no definirán cada título individualmente, sino amplias familias o ramas del saber. Serán las Universidades las que elaboren los planes de estudios de cada título concreto cumpliendo las directrices.

Además, el Secretario de Estado ha propuesto que todos los títulos de grado tengan en total 240 créditos, (cuatro años de duración). Todos los títulos de grado capacitarán para acceder al mercado laboral, y en determinados casos, como las Ingenierías, tendrán todas atribuciones profesionales. Esta propuesta tendrá en cuenta las carreras universitarias que se definen por directiva de la Unión Europea (Arquitectura o Medicina, por ejemplo) y aquellas cuyas atribuciones profesionales están reguladas por ley (p.ej. Ingenierías).



Miguel Ángel Quintanilla ha expresado que *“los principios que inspiran esta reforma son permitir que las universidades propongan sus títulos, garantizar que los títulos reconocidos como oficiales cumplan directrices comunes y abrir el espacio académico de las universidades españolas para que puedan realmente competir y homologarse con el resto de universidades europeas”*.

El secretario de Estado de Universidades e Investigación ha aprovechado para recordar que el Gobierno no va a suprimir ninguna titulación universitaria ya que *“el Espacio Europeo de Educación Superior no exige reducir titulaciones ni las Universidades tienen ningún interés en ello”*.

Miguel Ángel Quintanilla señaló que en noviembre y diciembre, el Gobierno presentará las propuestas de directrices y el proceso para la homologación de los títulos, por lo que el Gobierno tiene previsto así adelantar un año el calendario previsto. Por otra parte, la Comisión Académica del Consejo de Coordinación, tras analizar un informe sobre la marcha del proceso de habilitación, aprobó por unanimidad la convocatoria de 206 nuevas plazas de habilitación para ser profesor funcionario, sistema que será sustituido por la Acreditación tras la aprobación de la reforma de la Ley Orgánica de Universidades.